

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Para los gastos autorizados, la Dirección de cada Centro o Servicio hará la selección de proveedores comparando las ofertas necesarias en cada caso, en función del valor unitario del gasto.

En los casos de compra a proveedores globales, la autorización para contratar emanará de la Dirección Ejecutiva.

Para la selección del proveedor, se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- Precio del producto o servicio
- Descuentos o rappels
- Capacidad de distribución a todos los centros o servicios.
- Servicio de mantenimiento y atención al cliente
- Facilidades de pago

Madrid, 25 de junio de 2010